

rrespondientes, se presentarán en la Secretaría General, y durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalejara, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.106-E.

23450 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lánçara (Lugo) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 241, de fecha 20 de octubre de 1976, aparece publicada la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lánçara (Lugo), 25 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Fontela Aldegunde.—8.111-E.

23451 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Morcin referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 239, de fecha 18 de octubre de 1976, aparecen publicadas las bases y programas convocando oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza tiene asignado el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que legalmente correspondan.

El plazo para presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Morcin, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde, Aladino Menéndez Fernández.—8.007-E.

23452 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para la provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos en Topografía o Peritos Topógrafos.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de octubre del año en curso, acordó admitir y excluir provisionalmente a los aspirantes que han solicitado tomar parte en la oposición libre para la provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos en Topografía o Peritos Topógrafos, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 135, de 12 de junio del año en curso, y el extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto del mismo año.

A los aspirantes excluidos, por adolecer sus instancias de defectos, se les requiere de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de diez días subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con apercibimiento de que si así no lo hiciesen en el plazo señalado, que se contará a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se archivará su instancia sin más trámite.

Admitidos

1. Don Juan Alegrete Sánchez.
2. Don Ricardo Bordons Elorza.
3. Don Emilio Forcen Tárrega.
4. Don José Juan García Alvarez.
5. Don Francisco Antonio Míguez Carballo.
6. Don Vicente Ruiz Turégano.
7. Don Benito Soto Pérez.
8. Don Carlos Sánchez González.

Excluidos

1. Don José Manuel Blanco Crusat. Por presentación instancia fuera de plazo.

2. Don Juan Bautista Cestell Colell. Tiene que rehacer instancia y abonar derechos.

3. Don José Palmeiro Veiga. Debe abonar derechos de examen. De cumplir los requisitos que se señalan a cada uno de los excluidos provisionalmente, se considerarán como admitidos provisionalmente.

Lo que se hace público a los efectos de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.125-E.

23453 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos.*

El Pleno de esta excelentísima Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 14 de julio de 1976, y «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de fecha 26 de mayo de 1976, para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos de esta Mancomunidad.

Admitidos

Número

- 1 Doña María de la Concepción Díaz-Llanos La-Roche.
- 2 Doña María Mercedes Delgado Rodríguez.
- 3 Doña María Fernanda García Díaz.
- 4 Don Héctor González Almeida.
- 5 Doña María del Pilar Hernández-Abad Gómez.
- 6 Don Ignacio Pedro Serrano Pérez.
- 7 Doña Carmen Dolores de la Rosa Valcárcel.
- 8 Don José Ramón Hernández Vargas.
- 9 Doña María del Carmen Gallardo García.
- 10 Don Arturo Trujillo Martín.
- 11 Don Angel Jorge González.
- 12 Doña María Silvia Monasterio Plasencia.
- 13 Doña Amada Ramos Núñez.
- 14 Don José Luis Pacheco González.
- 15 Don Francisco Gutiérrez Hernández.
- 16 Don José Francisco Cabrera Acosta.
- 17 Don Fernando Prieto Melián.
- 18 Doña María Teresa Martín García.
- 19 Doña Miguelina Dolores Dionis Chico.
- 20 Doña María Dolores Sánchez Bruno.
- 21 Don Antonio José García Peña Castro.
- 22 Don Francisco Eloy Umpiérrez Sansón.
- 23 Doña María Cristina González Benítez.
- 24 Don Francisco José García Martínez.
- 25 Don Jorge García Prieto.
- 26 Don José Antonio Abascal Espún.
- 27 Doña Idelisa González Dorta.
- 28 Doña Ana María Ortega Abrahán.
- 29 Doña Ana María de Fuentes Padrón.
- 30 Doña Eulalia de la Rosa Yanes.
- 31 Doña Isabel de la Rosa Vilar.
- 32 Doña Agueda Márquez Fuentes.
- 33 Don Matías Escarvajal Semarín.
- 34 Doña Victoria Eugenia Vallejo Cuadrado.
- 35 Doña Angela Hernández Hernández.
- 36 Don Ramón García Cejas.
- 37 Doña Angela María Guadalupe Serrano Perera.
- 38 Doña Marta Rosa Ferreira Domínguez.
- 39 Doña María Isabel Castro Hernández.
- 40 Don Efrén Cridólogo Hernández Pérez.
- 41 Doña María Victoria Casal Piga.
- 42 Don Juan Andrés García Melián.
- 43 Doña María Jesús Trujillo Bencomo.
- 44 Don Valentín Lorenzo Cazorla.
- 45 Doña María Jesús Bethencourt Iglesias.
- 46 Doña Mercedes Alvarez Pujol.
- 47 Don Fernando Morales Cabrera.
- 48 Doña Leonarda Zenaida Mahud Martín.
- 49 Doña María Dolores Chillón González.
- 50 Doña Ana de Armas Hernández.
- 51 Don Patricio Perera Oliva.
- 52 Doña Carmen Teresa Maillo Wan-Güemert.
- 53 Doña María Candelaria Martínez de la Peña y Martínez de P.
- 54 Don Manuel Ocaña Morales.
- 55 Doña Ana Rosa Santos Cabrera.
- 56 Doña Eva Merino Campo.
- 57 Don Salvador Méndez Trujillo.
- 58 Doña Carmen Dolores Guimerá Castañeda.
- 59 Doña María Teresa Izquierdo Carreño.